



Hon. Sila M. Calderón  
Gobernadora

Lcda. Melba Acosta  
Directora  
[acostamelba@ogp.gobierno.pr](mailto:acostamelba@ogp.gobierno.pr)

7 de mayo de 2002

MEMORANDO GENERAL NÚM. 326-02

SECRETARIOS DE GOBIERNO, JEFES DE AGENCIA  
Y CORPORACIONES PÚBLICAS

Melba Acosta  
Directora

#### **PLANES DE TRABAJO 2002-2003 E INFORMES DE PROGRESO**

Mediante el Memorando General 322-02 del 4 de octubre de 2001, se les solicitó información relacionada al cumplimiento de sus planes de trabajo. Después de un periodo de evaluación del sistema establecido, y de considerar las recomendaciones de las agencias, estamos adoptando un procedimiento más simple para agilizar la recopilación de información. Fundamentalmente, la modificación consiste en limitar el informe a los asuntos relacionados con el cumplimiento de propuestas del Proyecto Puertorriqueño para el Siglo XXI. Además, el formato provee para integrar tanto la información inicial del plan de trabajo, como de su progreso.

Se acompaña un formulario con las instrucciones para completar y radicar el mismo. Este informe deberán someterlo a nuestra Oficina no más tarde del 1 de junio de 2002, y actualizarán el mismo periódicamente, según se indica en las instrucciones. Copia de este formulario en formato electrónico está disponible en: [www.ogp.gobierno.pr](http://www.ogp.gobierno.pr), al acceder la Sección de Información General y Formularios.

Advertirán que una parte importante de este informe se relaciona con la presentación de indicadores de cumplimiento. Las agencias que aún no cuentan con los indicadores de cumplimiento para las propuestas del Proyecto Puertorriqueño para el Siglo XXI, los recibirán próximamente en una sesión de trabajo coordinada por nuestra Area de Auditoría y Seguimiento Programático.

De necesitar aclarar cualquier información sobre este procedimiento, pueden comunicarse con el Sr. Harold González, Director Asociado del Area de Seguimiento Programático, al 725-9420, ext. 2882, o por correo electrónico a [hgonzalez@ogp.gobierno.pr](mailto:hgonzalez@ogp.gobierno.pr).

Anejo

**OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO**  
**Plan de Actividades Programadas y Seguimiento por Compromiso y Propuesta**  
**Período 2002-2004**

Agencia \_\_\_\_\_

Compromiso (1) \_\_\_\_\_

Código del Compromiso Programático (2) \_\_\_\_\_

Código de Propuesta (3)	Actividades (4)	Fecha		Indicador (7)	Logro / % de Cumplimiento (8)
		Comienzo (5)	Terminación (6)		

Fecha \_\_\_\_\_

Firma del Jefe de Agencia \_\_\_\_\_

## PLAN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO POR COMPROMISO Y PROPUESTA

### INSTRUCCIONES

- (1) Compromiso Programático- Descripción del Compromiso Programático según aparece en el Informe entregado por OGP a las Agencias.
- (2) Número del Compromiso Programático-según se detalla en el Informe entregado por OGP a las Agencias.
- (3) Número de Propuesta-Número asignado a la propuesta según el Informe entregado por OGP a las Agencias.
- (4) Actividades de la propuesta- Son todas las actividades que se han realizado y que se llevarán a cabo para que se realice la propuesta, durante el tiempo estimado.
- (5) Fecha comienzo- Especifique la fecha de inicio de cada una de las actividades que se han definido para el logro de la propuesta según el Indicador.
- (6) Fecha de Terminación - es la fecha que se informa cuando terminan las actividades o indique si es una actividad continua.
- (7) Indicador adoptado- Es la medida cualitativa o cuantitativa según aplique que se utiliza como parámetro para medir el logro total de la propuesta según la redactada para cumplir con el Proyecto Puertorriqueño del Siglo XXI.
- (8) Logro- Expresar el resultado total de las actividades, el resultado que indica que la propuesta se completó. No escriba los procesos sólo resultados. Si aún no tiene el resultado total de las actividades, puede escribir el por ciento de progreso que usted entiende tiene esa propuesta de acuerdo a las actividades realizadas:

- Por ciento completado:
  - 0 – No iniciada
  - 1-25 – Iniciada
  - 26-75 – Etapa Intermedia
  - 76-99 – Parcialmente Completada
  - 100 - Completada

Fechas de Entrega:

**El informe inicial debe radicarse en OGP no más tarde del 1 de junio de 2002.**

**Informes de Progreso:**

Periodo que cubre:	Fecha de entrega:
<input type="radio"/> Junio a septiembre	----- 15 de octubre
<input type="radio"/> Octubre a diciembre	----- 15 de enero
<input type="radio"/> Enero a marzo	----- 15 de abril
<input type="radio"/> Abril a mayo	----- 1ro. de junio

**Nota:** Este Informe sólo debe incluir el progreso de los Compromisos Programáticos y Propuestas del Proyecto Puertorriqueño del Siglo XXI.